



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
GENERAL

A/33/287/Corr.1
27 octubre 1978
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Trigésimo tercer período de sesiones
Tema 54 del programa

ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE

Ofrecimientos de becas y subvenciones de educación superior
para los refugiados palestinos

Informe del Secretario General

Corrección

Página 1

El párrafo 3 debe decir lo siguiente:

3. Ocho Estados Miembros, a saber, Alemania, República Federal de, Egipto, los Estados Unidos de América, Kuwait, Polonia, el Sudán, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Yugoslavia, han informado al Comisionado General del OOPS de que ya conceden becas de educación superior a palestinos. Otro país, Dinamarca, ha informado de que tiene becas para estudiantes extranjeros que pueden solicitar los estudiantes palestinos refugiados.
